

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folios 54 a 056 del C. Ppal.), presentado por el Doctor GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N.º	54405-4003-001-2017-00787-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACIÓN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE	FUNDACIÓN DE LA MUJER
DEMANDADO	MARIA AMPARO LÓPEZ ACOSTA

A partir del 24 de enero de 2024 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

ecretario

É MEÓKNÁ ROZO

Los Patios (N. de S.), 23 de enero de 20/24.

Avenida 36 N° 0-28 Palacio de Justicia, Segundo Piso Oficina 2, Los Patios – N. de S. Correo electrónico: j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co